

Bitácora Electrónica de Obra Pública

Organismo: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Área: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Contrato: 263/2016 (263/2016)

PINTURA Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN

Obra: SECUNDARIA TÉCNICA #29 UBICADA EN CALLE 92 Y AV. LOS PINOS DE LA COLONIA LOS PINOS CLAVE 08DST0029F

Lugar: SECUNDARIA TÉCNICA #29 UBICADA EN CALLE 92 Y AV. LOS PINOS DE LA COLONIA LOS PINOS

No. de nota: 1

Tipo Nota: Apertura

Referencia:

Fecha formalización: 2017-02-20 12:01:05.0

Contratista	Dependencia
Nombre del Contratista: CONSTRUCTORA NORTE-SUR S.A. DE C.V.	Nombre: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Domicilio: REPUBLICA DE CUBA NO 804	Centro de Trabajo: RESIDENCIA DE OBRA
Teléfono: 6144261702	Domicilio: CAMINO LA PRESA CHUVISCAR NO 1108 COL. CAMPESINA
	Teléfono: 6142004800

Datos particulares del contrato

Número del Contrato: 263/2016	Proyecto: PINTURA Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO
Partida Presupuesta: 2016-FORTASEG-SE-020	
Objeto del contrato: PINTURA Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN SECUNDARIA TÉCNICA #29 UBICADA EN CALLE 92 Y AV. LOS PINOS DE LA COLONIA LOS PINOS CLAVE 08DST0029F	
Plazo: 13 Días naturales.	Fecha de Inicio: 19/12/2016
Monto: 605,375.75 MN	Fecha de Término: 31/12/2016
Lugar y características del sitio donde se desarrollan los trabajos: SECUNDARIA TÉCNICA #29 UBICADA EN CALLE 92 Y AV. LOS PINOS DE LA COLONIA LOS PINOS	
Localización de la residencia de la obra: CAMINO LA PRESA CHUVISCAR NO 1108 COL. CAMPESINA	

Nombre, Datos Particulares y Firma del Personal Autorizado

Superintendente de construcción

Nombre: AMBRIZ BEJARANO RAUL
Profesión: INGENIERO CIVIL
Identificación oficial : AMBJRL56120308H
Domicilio: PANAMERICANA REPUBLICA DE CUBA No. ext.804
Teléfono: 614-261702
Correo electrónico: CONOSUL_@HOTMAIL.COM

Residente

Nombre: CORONEL DE LA ROSA LEV
Profesión: ARQUITECTO
Identificación oficial : CRRSLV79070108H
Domicilio: CAMPESINA NUEVA SILVESTRE TERRAZAS No. ext.1108
Teléfono: 614 42004800
Correo electrónico: lev.coronel@mpiocih. gob.mx
Ficha: 13469

Representante Técnico Autorizado para la Utilización de la Bitácora

Representante Técnico

Nombre: AMBRIZ BEJARANO RAUL
Profesión: INGENIERO CIVIL
Identificación oficial : AMBJRL56120308H
Teléfono: 614-261702
Correo electrónico: CONOSUL_@HOTMAIL.COM
Autorizado para firmar: Si

Supervisor

Nombre: CORONEL DE LA ROSA LEV
Profesión: ARQUITECTO
Identificación oficial : CRRSLV79070108H
Teléfono: 614 42004800
Correo electrónico: lev.coronel@mpiocih. gob.mx
Ficha: 13469
Autorizado para firmar: Si

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

LEV CORONEL DE LA ROSA (L.CORONEL) (RESIDENTE)

Firmada por:

RAUL AMBRIZ BEJARANO (CNSCH-RA) (CONTRATISTA)
LEV CORONEL DE LA ROSA (L.CORONEL) (RESIDENTE)

No. de nota: 2

Tipo Nota: Validación

Referencia:

Fecha formalización: 2017-02-20
12:22:38.0

Horarios para Asentar Notas

Se podrán asentar notas en el siguiente horario:
00:01 a 23:59 lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo
La bitácora se podrá consultar las 24 horas de los 365 días del año.

Plazo

Plazo máximo para la firma de notas: 48 días
Las partes acuerdan que se tendrán por aceptadas las notas una vez vencido este plazo. Así mismo, se establece que por ninguna causa se deberán de modificar las notas ya firmadas, de ser el caso, se deberá de abrir una nota aclaratoria.

Generadores

Los números generadores serán presentados a la Residencia de Obra con una periodicidad : Semanal

Estimaciones

La contratista deberá presentar la estimación a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes al 31/12/2016, establecido como fecha de corte en el contrato. La Residencia de Obra deberá de autorizar la estimación en un plazo no mayor a 15 días, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación. Para el trámite y autorización de las estimaciones se establece que:

- Únicamente se deberán adjuntar a las estimaciones los números generadores autorizados y hoja de referencia de la ubicación de la documentación soporte.
- La documentación soporte de los números generadores deberá estar integrada en el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual se debe integrar y mantener de acuerdo a las funciones de la supervisión, en el sitio de la obra.

Cantidades Adicionales o Conceptos no Previstos en el Contrato

La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

Seguridad, Higiene y Protección al Ambiente

En el caso de que se deba implementar algo adicionalmente a lo establecido en el contrato, se deberá realizar lo siguiente:
La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

LEV CORONEL DE LA ROSA (LCORONEL) (RESIDENTE)

Firmada por:

LEV CORONEL DE LA ROSA (LCORONEL) (RESIDENTE)
RAUL AMBRIZ BEJARANO (CNSCH-RA) (CONTRATISTA)

No. de nota: 3

Tipo Nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

Fecha formalización: 2017-02-20
13:18:27.0

El día 20/02/2017 se presenta reporte diario elaborado por LEV CORONEL DE LA ROSA, el cual contiene la siguiente información: SE ANEXA ARCHIVO DE LA BITACORA POR ESCRITO, YA QUE CUANDO SE INICIARON LAS ACTIVIDADES SE VENCIO MI FIRMA ELECTRONICA Y CUANDO FUI A SACAR CITA ESTABAN TOMADAS LAS INTALACIONES DEL S.A.T Y NO SE DIERON CITAS HASTA DESPUES DE 3 SEMANAS. ACONTINUACION ANEXO EL REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES.

Archivos Adjuntos:

- 2DO NOTAS.pdf
- 1ER NOTAS.pdf

2 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por:

LEV CORONEL DE LA ROSA (LCORONEL) (RESIDENTE)

Firmada por:

LEV CORONEL DE LA ROSA (LCORONEL) (RESIDENTE)

Superintendente de construcción: Aceptada por vencimiento de plazo para firmar, según acuerdo establecido en la nota 2.

***El espacio sobrante de esta hoja se cancela según artículo 123, Inciso IX del RLOPSRM publicado el 28 de julio de 2010.

Nota #1

000001

CON ESTA FECHA SE DA ASENTADA A LA FORTALEZA BRACEROS, CON EL FIN DE AUMENTAR POR LAS ASUMIDAS TÉCNICAS Y ASESORIA QUE SE GENERAN DURANTE LA OBRA Y PINTURA Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN JERONIMIANO # 29. EL ALTIMANOTE DEL CONTRATO No. 263/2016 SEVA EJECUTOR POR LA COMPANIA CONSTRUCCION NORTE S.A. S.A. DE C.V. CON UN PAGO DE \$ 605 375 75 EN ENCUENTRO Y UN PERIODO DE EJECUCION DE 15 DIAS INICIANDO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y TERMINANDO MAS TARDE EL 31 DE ABRIL DEL 2017, EL DEDICADO A RECIBIR EL CONTRATISTA ES CARRILLO DE JUANITO # 312A, CAL. PANAMERICANA 3120 DE UN CHIL. CHIL. LOS TRABAJOS CONSISTEN EN EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOCOS FLUORESCENTES, BALASTROS DE 2x32 WATS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REPIRTORES, COLOCACION DE LAMPARAS TIPO SUBTERRANEAS Y SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALE.

ANDRÉS RAMÓN RAMÍREZ DE LA ROSA

000002

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES NOMBRA COMO
RESPONSABLE DE OBRAS AL APOY. LEU. CORONEL DE LA ROSA,
AUTORIZANDO A REALIZAR LAS ANOTACIONES Y SUSCRIBIR
-BOLAS DISINAS, LA EMPRESA CONTRATISTA NOMBRA
COMO RESPONSABLE AL ING. SALVADOR GONZALEZ ARIAS
O AL ING. PAUL ANTONIO BEDARRIO AUTORIZANDO A
REALIZAR LAS ANOTACIONES Y SUSCRIBIR LAS DISINAS
EN ESA ESTRUCTURA, PARA TAL EFECTO LOS RESPONSABLES DE
DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y EL RESPONSABLE DE
LA COMANDANCIA COMUNITARIA DESECCION ES MENORES
Y FIRMAS ALCALDE

Por la Dependencia:

Por la Contratista

APD. LEU. CORONEL DE LA ROSA

ING. PAUL ANTONIO BEDARRIO

Nota 2

000003

CON ESTO FECHA Y NOTA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

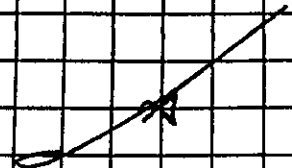
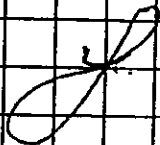
1. LA PRESENTE BIFOLDA PERMANECERA EN EL SUPLENTE PARA CONSULTA Y ATENCION NOTAS DIARIAMENTE EN UN HORARIO DE 8:00 AM A LAS 6:00 PM.
2. UNA VEZ ASENTADA UNA NOTA LA CONFIRMA PORQUE ESTA OBLIGADA A FIRMAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 7 DIAS EN CASO DE LO CONTRARIO SE DARA POR ASENCION EN EL CONFIRMA DE LA MISMA.
3. UNA VEZ ASENTADA Y FIRMADA LA NOTA, ESTA NO PODRA SER MODIFICADA NI POR EL RESPONSABLE O LA PLANTA.
4. LA OBLIGACION DE AMBOS PARTES ES RESPECTIVA EN LA BIFOLDA Y AUTORIZA LAS ESTIMACIONES, ALGUNOS CONTRATOS ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO, ASI COMO LA DERIVACION DE ALGUNAS MANTENIMIENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AL MAQUINARIO DE DEBERON ESTABLECERSE.
5. SE ASIENTA EN LA BIFOLDA QUE NO SE ASERAN CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS NI CONTRATOS ADICIONALES A LO CONTRATADO NO AUTORIZADO EN BIFOLDA.

19/Oct/2016

Nota #3

.. 000004

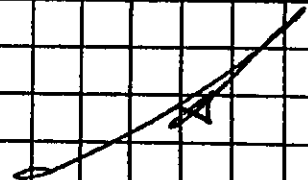
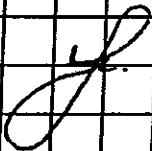
SE EJECUTA CON EL RESONANTE DE LOS FOCOS Y DIRECTORES
DEL EQUIPO #2



20/Oct/2016

Nota 4

SE REPARAN ALGUNAS LAMPARAS Y SE INSTALAN FOCOS
EN EQUIPO #2 ASI COMO REPARAN FOCOS EN
TALLERES Y EQUIPO #1



21/Oct/2016

Nota 5.

SE INSTALAN REPLAZONES Y FOCOS EN EQUIPO #1
Y TALLERES ASI COMO SE REPARA ENTUBION Y ENTUBION
DE EQUIPO #2

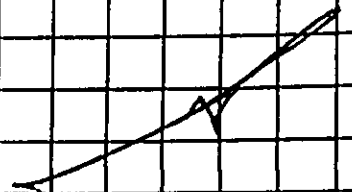
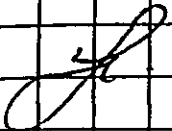


22/Oct/2016.

Nota # 6

000005

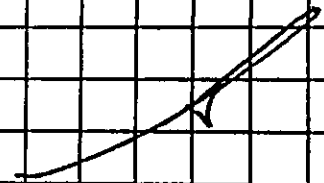
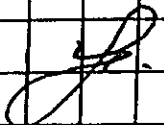
Se Empezó con Pintura en Edificio #2 y se sigue con
Pintura en Edificio TALLERES



23/Oct/2016

Nota # 7

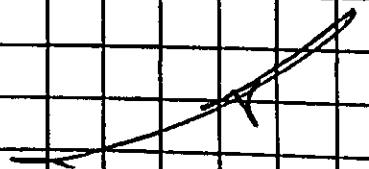
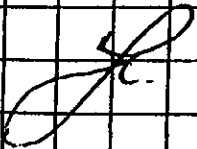
Pintura Interior en Edificio (TALLERES) y Repara
en Fachada de Edificio #2



24/Oct/16

Nota # 8

Se terminan trabajos en Edificio TALLERES E INT.
Edificio #1, (Sectores 11, 12, 13, 14)

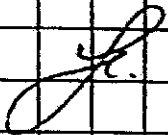


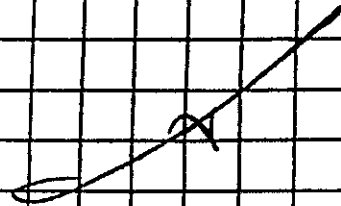
25/DICIEMBRE/2016

Nota # 9

- 000006

SE TERMINAN TRABAJOS EN GULAS 14, 15, 16 ENTREGA
ASÍ COMO SE ENTRA CON LA PRUEBA DE LABORATORIO

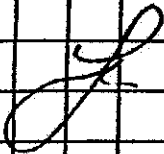


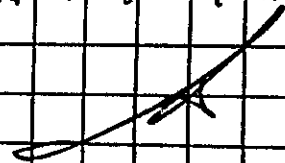


26/DIC/2016

Nota # 10

SE TRABAJA CON LINDERA EN EDIFICIOS Y GULAS TERMINAN
Y SE ENTRA LA PLANTA INT. EN TRAMPINGS Y HERRAJE
ASÍ COMO EN RINOS Y LABORATORIO.

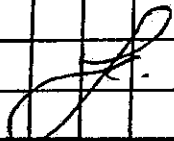


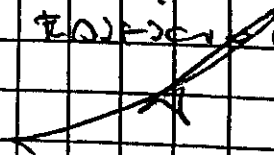


27/DIC/2016

Nota # 11

CONTINUAN LOS TRABAJOS EN LABORATORIO Y SE HACE
LINDERA DE TALLER, SE ENTRA CON EQUIPO DE
DIRECCIÓN.



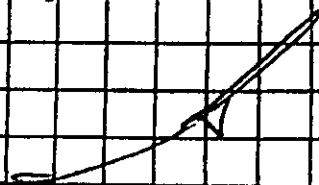
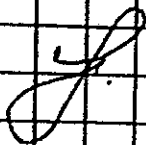


28/04/2016

Nota # 17

000007

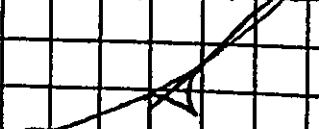
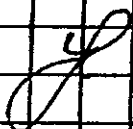
Hoy se terminaron trabajos en biblioteca escolar
y desfiles de edificio #2 - TALLERES ENFERMERIA



29/04/16

Nota # 13

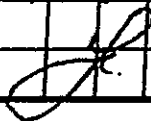
Se terminan trabajos en dirección y se
mueven unos asientos de edificio #3 se hace
limpieza general y a una terminan trabajos



30/MAY/2016

Nota # 14

Este día se da un recorrido con los directivos y
contratista para ver detalles y cerrar trabajos



3 / Dic / 2016

Nº 15

000008

CON ESTA FECHA SE CIERRA EN COMÚN ACUERDO LA
PRESENTE BANCADA.

